



Analizan en San Lázaro regular motocicletas

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

DESTACAN LA NECESIDAD de equilibrar la seguridad vial con la protección de los motociclistas

La Cámara de Diputados llevó a cabo la "Mesa de trabajo hacia una reforma colaborativa para la seguridad vial de motociclistas", encabezada por la diputada Patricia Mercado Castro (MC), presidenta de la Comisión de Movilidad. Durante el encuentro, se destacó la necesidad de equilibrar la seguridad vial con la protección de quienes usan motocicletas, sin recurrir a prohibiciones ni sobreregulación.

Mercado Castro señaló que cada muerte y lesión grave en las calles es prevenible y que la Ley General de Movilidad puede servir como guía para reglamentos de tránsito homogéneos que eviten arbitrariedades. "Regular no es restringir, es proteger", explicó, y subrayó que la normativa debe garantizar el derecho a una movilidad segura.

La diputada Mayra Espino Suárez (PVEM) indicó que en los últimos diez años los accidentes viales de motocicletas aumentaron 163 por ciento, y destacó la importancia de que gobierno, especialistas y sociedad civil impulsen leyes que reduzcan la mortalidad y garanticen la convivencia segura de todos los medios de transporte.

El senador Emmanuel Reyes Car-



**Acciden-
tes viales**
de mo-
toci-
cicleta
aumen-
taron 163
por ciento.
Especial

mona (Morena) señaló que el objetivo del foro es avanzar hacia una propuesta legislativa que permita que todas las personas transiten de forma segura. Por su parte, la diputada Alejandra Giadans Valenzuela, presidenta de la Comisión de Movilidad y Transporte del Congreso de Jalisco, añadió que la regulación debe incluir también patines eléctricos debido a los siniestros cometidos principalmente por menores de edad.

Durante el evento, especialistas y representantes de organizaciones de motociclistas coincidieron en que la motocicleta se ha convertido en un medio de transporte esencial, pero que implica riesgos. Se subrayó la necesidad de incorporar en la Ley General el término "motociclista", regular licencias, seguros y micromovilidad, y fomentar medidas preventivas como el uso de casco certificado y control de velocidad.

La diputada Claudia Leticia Garfias Al-

cántara (Morena) afirmó que se realizarán más mesas de trabajo en distintos estados para recopilar opiniones y propuestas que contribuyan a la reforma de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en beneficio de los motociclistas.

Invitados como Sergio García Romero, Janet de Luna Jiménez y expertos de la Secretaría de Salud y organizaciones internacionales coincidieron en que la regulación debe basarse en evidencia y priorizar la protección de la vida de los usuarios de motocicletas, especialmente jóvenes entre 15 y 34 años, grupo que representa la mayor parte de las muertes viales en este medio de transporte.

Representantes de asociaciones de motociclistas enfatizaron la importancia de contar con seguros suficientes, regular licencias, endurecer penas contra robos de motocicletas y crear un Instituto Nacional de Movilidad con un departamento dedicado al motociclismo. ♦